

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA CISTERNA

REGIÓN :

METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
027/15
FECHA
10 FEB. 2015
ROL S.I.I
2906-49

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 363 04/09/2014
- E) El Decreto Supremo N° 141 del 28/12/2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° 2471686 de fecha 19/12/14 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida camino IGNACIO CARRERA PINTO
N° 6645 Lote N° manzana localidad o loteo
sector de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte
Urbano o Rural
del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
- 2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: D.F.L N°2 de1959
- 3.- Otros.(Especificar)

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
HECTOR ROJAS NILO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
.....

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
.....
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CRISTIAN ISLA JARA	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
.....

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	71,71	SUPERFICIE TERRENO (m²)	176,00	N° DE PISOS	01
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	VIVIENDA				

OTRAS (especificar)

NOTA: EL PERMISO DE EDIFICACION ANTERIOR
N°21.035 25/JULIO/1985 Y RECEPCION ANTERIORES
QUEDAN NULOS

OSA/hga.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE